

**DECRETO N°: E- 551/2018 /**

**COLINA, 08 de Marzo de 2018.**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: 1) Memorándum N° 85/2018 de fecha 05 de marzo de 2018, de la Directora de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que faculte a funcionarios municipales para autorizar fotocopias simples de facturas y los certificados de homologación, revisión técnica y emisiones contaminantes exhibidos por los contribuyentes para acreditar la existencia de los respectivos documentos, para efectos de la emisión de los Permisos de Circulación 2018; y en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Dictámen N° 5.244 de fecha 20 de febrero de 2018, de la Contraloría General de la República, que imparte instrucciones para la obtención y renovación de Permisos de Circulación periodo 2018; el artículo N° 17, DFL N° 3.063 Ley de Rentas Municipales; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**

Autorícese a los funcionarios municipales individualizados más adelante, para autorizar fotocopias simples de facturas y los certificados de homologación, revisión técnica y emisiones contaminantes, exhibidos por los contribuyentes para acreditar la existencia de los respectivos documentos y asimilar vehículos que fueren omitidos en la lista de valores emitida por el SII, mediante Resolución Exenta N° 4 de fecha 15 de enero de 2018, para efectos de la emisión de los Permisos de Circulación 2018:

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
1	SOFIA LOPEZ ZAMORANO	
2	MONICA GUAJARDO AGUILERA	
3	GEMITA CONTRERAS MENA	
4	CARLOS HERNANDEZ CALDERON	
5	LUISA HUGAS VILLAGRA	
6	EVELYN FUENTES ASTORGA	
7	MARIA ELENA ATENAS VALENZUELA	
8	GLORIA REINOSO CASANOVA	
9	VITALIA ALEGRIA CATALAN	
10	MONICA CASTILLO MALDONADO	
11	LIDIA GONZALEZ LAFERTE	
12	PIA MELO VALDES	
13	LUIS VALENZUELA COÑUMIL	
14	MARIA TERESA CAYUQUEO SUAREZ	
15	MARIANA NAVARRO BRIONES	
16	MARIANELA CARRASCO CACERES	
17	VIVIANA ARRIAGADA GUTIERREZ	
18	IVAN MORA GUERRA	

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**  
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE  
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MOR/ACA/EAQ/xcg.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Recursos Humanos
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Unidad de Permisos de Circulación
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes